



La celebración por el Día del Jubilado tuvo lugar este lunes en el marco del Foro de la Tercera Edad, organización que reúne a centros y espacios comunitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de los cuales se gestan iniciativas parlamentarias para el sector.

La presidente del Foro, diputada María Sol Méndez, en sus palabras de bienvenida se mostró muy agradecida por la predisposición de los numerosos participantes y aseguró: "Es un orgullo y un placer trabajar con ustedes para darles una mejor calidad de vida. Hay un cambio de paradigma sobre la vejez, por lo cual es un desafío luchar y comprometernos para afrontarlo". Además, destacó el rol fundamental que tienen los centros de jubilados en la actualidad.

La jornada, que se realizó desde la mañana hasta las 15:30 horas en el salón "Dorado" de la sede parlamentaria, contó con shows en vivo de danzas folclóricas, ritmos latinos y tango, así como también música melódica, teatro, grupos corales y sketches, entre otros. Las representaciones artísticas fueron realizadas por integrantes de los Centros de Jubilados y Pensionados que integran el Foro de la Tercera Edad en el ámbito de la Legislatura porteña.

También estuvieron el diputado Diego García de García Vilas, el Secretario de la Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad, Sergio Constantini; en representación del Programa de Atención Médica Integral -PAMI-, Ricardo de los Santos; el director del Foro de la Tercera Edad, Alejandro Demares, autoridades del Ejecutivo, jubilados y público en general.

El Foro de la Tercera Edad tiene como objetivo promover la participación de las personas mayores a fin de que las mismas ejerzan plenamente sus derechos. Es un espacio de debate de los dirigentes jubilados que busca transformar en iniciativas legislativas aquellas propuestas que surjan en pos de mejorar la calidad de vida de los trabajadores pasivos de la Ciudad de Buenos Aires, garantizar y fomentar la creación y desarrollo de los Centros de Jubilados, los cuales brindan servicios esenciales a los mayores, permitiéndoles actividades recreativas, intelectuales, turísticas y físicas.

Cabe recordar que la celebración del 20 de septiembre es con motivo de la sanción de la Ley Nº 4.349 del año 1904, que creó la Caja nacional de jubilaciones y pensiones para los funcionarios, empleados y agentes civiles, dando origen al Sistema Nacional de Jubilaciones y Pensiones en la República Argentina.